

quisición, almacenamiento, depósito, distribución y venta de medicamentos, especialidades farmacéuticas, productos sanitarios y hospitalarios, productos dietéticos y químicos, apósitos, ortopedia, material quirúrgico, científico y óptico, dermo-farmacia, perfumería, accesorios e instalaciones de farmacia en general, materias primas, elementos, instrumentos, máquinas y mercaderías relacionadas con las oficinas de farmacia y con los distintos establecimientos de carácter sanitario públicos o privados o en cualquier otra modalidad que la Ley reconozca.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En el caso de que alguna actividad comprendida dentro del objeto social se encuentre sometida a la legislación especial que estableciese condiciones o requisitos de cualquier tipo para ejercerla, no podrá la sociedad iniciarla sin el previo cumplimiento de los referidos requisitos o condiciones.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas y acreedores de ambas compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 17 de julio de 2007.—Juan de Guindos Jurado, Secretario del Consejo de Administración.—49.971.

2.ª 31-7-2007

### CERROMORALEJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 10 de julio de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Camino Nuevo, 80-92, de la Moraleja (Alcobendas-Madrid), el día 17 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 18 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Subsanación de errores de la Junta General Ordinaria de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión correspondiente del ejercicio cerrado.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia en las Juntas Generales.

Madrid, 26 de julio de 2007.—La Secretaria, Concepción González de Andrés.—50.731.

### CERÁMICA SAN ANTOLÍN, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca, Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de dos mil siete a las 13,00 horas en el Salón Falla del Hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43 de Madrid en segunda convocatoria, en el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 13 de septiembre de dos mil siete y se comunicará oportunamente.

#### Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de dos mil tres cuyo orden del día se transcribe a continuación:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas anuales, del ejercicio 2002, así como propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nuevo nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Podrán asistir a esta Junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Antolin Sancho.—50.722.

### CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima» celebrado el 25 de julio de 2007, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de septiembre de 2007, a las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de Oviedo, sito en Plaza de la Constitución, sin número y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Oviedo, 25 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Boatas Clavera.—50.760.

### COMEX INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada con carácter universal el 29 de junio de 2007 aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad para cuyo fin se aprobó también por unanimidad, el siguiente balance final:

|                    | Euros |
|--------------------|-------|
| Activo:            |       |
| Tesorería .....    | 0     |
| Total activo ..... | 0     |

|                              | Euros        |
|------------------------------|--------------|
| Pasivo:                      |              |
| Capital social.....          | 60.101,21    |
| Reserva legal.....           | 5.873,22     |
| Reservas Voluntarias .....   | 52.859,02    |
| Pérdidas de liquidación..... | (118.833,45) |
| Total pasivo .....           | 0            |

En base al citado balance, se aprobó igualmente por unanimidad la inexistencia de cuota de activo social a repartir entre los socios.

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Liquidador único, Domingo Antonio Marin.—50.756.

### COMPAÑÍA ENERGÉTICA VIENTOS DEL ATLÁNTICO, S. A.

En Junta General y Universal de accionistas celebrada el pasado día 28 de junio de 2007, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación de la sociedad:

|  | Euros       |
|--|-------------|
| Activo:  |             |
| Tesorería .....                                    | 67,38       |
| Total activo .....                                 | 67,38       |
| Pasivo:  |             |
| Capital Social.....                                | 260.110,00  |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores..... | -272.895,70 |
| Pérdidas y Ganancias .....                         | 12.785,70   |
| Administraciones Públicas.....                     | 67,38       |
| Total pasivo .....                                 | 67,38       |

Se hace público el anterior Balance Final a los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 2007.—Los Liquidadores, don Juan Ruiz Alzola y don Daniel Viera León.—50.498.

### COMPAÑÍA EUROPEA DE INVERSIONES MODA, S. L. (Sociedad absorbente)

#### SURAT THANI, S. L. Sociedad unipersonal

#### JETFUEL, S. L. Sociedad unipersonal

### OBJETIVO MODA DESIGNS, S. L. Sociedad unipersonal

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de Junio de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Compañía Europea de Inversiones Moda, Sociedad Limitada de Surat Thani, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal, Jetfuel, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal y de Objetivo Moda Designs, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal, con extinción por disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por las respectivas Juntas Generales y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Mataró, 5 de julio de 2007.—Los administradores únicos de las sociedades intervinientes, Miguel Mitjanas Baya y Rosa María Baya Tomasa.—50.173.

2.ª 31-7-2007

**CONSTRUCCIONES I.C.M.A, S. A. U.**  
(Absorbente)  
**PROAKIS, S. A. U.**  
(Absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 25 de julio de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones I.C.M.A., Sociedad Anónima Unipersonal», de «Proakis, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Oviedo y Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público el acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Construcciones ICMA, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada el día 25 de julio de 2007, de cambiar la denominación social de la expresada sociedad, y la subsiguiente modificación del Artículo número 1 de sus Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: «Artículo 1. La sociedad tiene la denominación social de Construcciones I.C.M.A.-Proakis, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Consejero Delegado de ambas sociedades, Juan Antonio Carpintero López.—50.741.

1.ª 31-7-2007

**CONSTRUCCIONES TINOCO, S. A.**  
*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Construcciones Tinoco, Sociedad Anónima de 5 de julio de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Badajoz, Avenida del Perú, 36, bajo A, el día 14 de septiembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para lo formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 16 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Tinoco Carrasco.—50.458.

**COVER VERIFICACIONES ELÉCTRICAS, S. A.**

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca junta general de accionistas de Cover Verificaciones Eléctricas, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Manises, en el polígono industrial La Cova, calle Els Ports número 35, el día 6 de septiembre de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la gestión del consejo de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales, relativo a la duración del cargo de administrador.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Renovación del nombramiento de auditores de la compañía.

Sexto.—Análisis de las expectativas comerciales y empresariales en el ejercicio 2007.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y la información y documentación prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente, los accionistas podrán ejercitar el derecho de información regulado en el artículo 112 de la citada Ley.

Manises, 25 de julio de 2007.—El Secretario del consejo de administración, Tomás González Olivares.—51.098.

**CP PROXIMITY MADRID, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Calle Cardenal Marcelo Spínola, número 4, el día 6 de septiembre de 2007 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 de septiembre de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización o no para la transmisión de 900 acciones de la Clase B (acciones con prestaciones accesorias) de CP Proximity Madrid, Sociedad Anónima, números 26.701 al 27.150 y 29.551 al 30.000, todas incluidas y, en su caso, designación de un comprador, extinción de las prestaciones accesorias de dichas acciones y modificaciones estatutarias correspondientes, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 7, apartado B/ de los estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Autorización o no para la transmisión de 1.500 acciones de la Clase B (acciones con prestaciones

accesorias) de CP Proximity Madrid, Sociedad Anónima, números 27.601 al 29.100 ambas incluidas y, en su caso, designación de un comprador, extinción de las prestaciones accesorias de dichas acciones y modificaciones estatutarias correspondientes, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 7, apartado B/ de los estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Ramis Pla.—50.470.

**CRISERINCA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2007, en Verín (Ourense), calle Colón, 3 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Sexto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Séptimo.—Disolución de la sociedad.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de cuentas.

Verín, 27 de julio de 2007.—Cándido López Seoane, Administrador único.—51.163.

**DASCAM-4, SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedad cedente)

**JOSÉ CAMPILLO PAGÉS**  
**IVONNE DACHS ROSELLÓ**

(Cesionarios)

*Disolución por cesión global de Activos y Pasivos*

Se hace público que la Junta General Universal de socios ha decidido por unanimidad en fecha 1 de abril de 2007, la disolución de la sociedad, el procedimiento de cesión global de su activo y pasivo, en iguales partes de un 50 por 100, a favor de sus dos únicos socios, previa la aprobación de su balance final de liquidación cerrado a 31 de marzo de 2007, del que resulta un total activo neto de 211.390,74 euros, todo ello según el siguiente detalle.

Al socio don José Campillo Pagés le ha sido adjudicado en pago de su participación el 50 por 100 indiviso del activo y pasivo de la sociedad, por un total valor neto en junto de 105.695,37 euros.

Al socio doña Ivonne Dachs Roselló le ha sido adjudicado en pago de su participación el 50 por 100 indiviso del activo y pasivo de la sociedad, por un total valor neto en junto de 105.695,37 euros.

Hacer constar el derecho que asiste a los acreedores de la cedente y de los cesionarios de obtener el texto íntegro